

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de octubre de 1980.-

Visto el presente expediente Nº ////
277.282/80 del registro de la Subsecretaría de Admi-
nistración, por el que solicita autorización para //
efectuar una licitación con el objeto de adquirir una
máquina destructora de documentos, peticionada por el
Juzgado Nacional de lra. Instancia en lo Comercial de
Registro y teniendo en cuenta lo establecido en la /
Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de
Administración a convocar la licitación pertinente,
conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes
a fs. 9.-

2º) El importe aproximado que ascien-
de a la suma de PESOS: DIEZ Y OCHO MILLONES (\$ ////
18.000.000.--), destinado a atender el gasto emergen-
te de la licitación que se autoriza, deberá imputarse
a la Cuenta "Máquinas y Equipos de Oficina" (1-05-//
002-4-41-4120-302) del Presupuesto General de Gastos
para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvase a la ci-
tada Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.

ROBERTO H. SCHMITZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION